

EMPRESARIOS ANDALUCES EN LA PESQUERÍA DE PERLAS DEL CABO DE LA VELA

MARÍA ÁNGELES EUGENIO
Universidad de Sevilla

LA AVENTURA EMPRESARIAL EN AMERICA

Al comenzar la década de 1540 un grupo de vecinos de la ciudad de Nueva Cádiz, todos ellos mercaderes y empresarios de la ya decadente pesquería de perlas de Cubagua, tomó la decisión de trasladar sus respectivas empresas creadas para la explotación y comercio de las perlas al Cabo de la Vela. Aquí, poco antes y por iniciativa de algunos de estos mismo empresarios, se acababa de localizar nuevos y ricos ostrales.¹

La explotación inmediata de estos ostrales fue, por supuesto, el motivo del abandono progresivo de la ciudad de Nueva Cádiz por los principales empresarios y mercaderes de la isla, deseosos de enjuagar lo más rápido posible el déficit de beneficios que sus empresas venían sufriendo en los últimos años por la baja productividad de los agotados yacimientos de Cubagua.²

Una nueva ciudad fue surgiendo desde fines de 1539 a resultas de la emigración espontánea de los vecinos de Nueva Cádiz al Cabo de la Vela: Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela. Asentada en algún punto no localizado del Cabo de la Vela, en la jurisdicción de Venezuela, hasta fines de 1545 o primeros de 1546 que fue trasladada a la desembocadura del Río de la Hacha, jurisdicción de Santa Marta, modificando su nombre al de Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha que posteriormente se simplificó al definitivo y actual nombre de Río Hacha.³

En 1548 en esta nueva ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha había un total de treinta y seis "señores de canoas" o lo que es igual de treinta y seis dueños de empresas dedicadas a la explotación y comercio de perlas de los ostrales del Cabo de la Vela. En su mayoría mercaderes anteriormente vecindados en Nueva Cádiz, oriundos de diversas provincias españolas (castellana, vasca, andaluza, con dos excepciones: Gismundo Benssay y Marcelo Pechi, pertenecientes al grupo sienés afincado

Entre los españoles figuran nombres de importantes mercaderes y empresarios andaluces que desde sus respectivos lugares de origen, en especial de las provincias periféricas a la ciudad de Sevilla (Huelva-Condado, Cádiz-Sanlúcar, Sevilla-Alcalá de Guadaira), tiempo atrás habían apostado por la aventura empresarial en tierras americanas y más concretamente en el Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico y Cubagua). Nombres como Alonso de Abrego y Diego de Almonte (Huelva), Hernando de Carmona, Diego Caballero de la Rosa y Pedro de Cádiz (Sanlúcar), Baltasar de Castro, Bartolomé Carreño, Rodrigo Caro y Luis de Consuegra (Sevilla-Alcalá). Pero sobre todo nombres destacados en la Sevilla mercantil de mediados del siglo XVI, fundadores de conocidos y poderosos clanes familiares como los Barrera, los Caballero, los Gibrleón y los Beltrán.⁵

LOS GRANDES EMPRESARIOS

Juan de la Barrera fue el creador de una de estas principales empresas familiares que se dividió en dos ramas: la legítima, organizada por él mismo y heredada por su hija legítima Ana de la Barrera y la ilegítima que dirigió su hijo ilegítimo Alonso de la Barrera y el hijo de éste Hernando de la Barrera hasta su definitiva venta.⁶

Los hermanos Alonso y Diego Caballero fueron los creadores de otra importante empresa en el Caribe, que en 1550 estaba instalada en Panamá bajo la administración de un sobrino y socio Francisco Caballero, tras la disolución de la compañía creada en Cabo de la Vela con otro mercader y empresario de la explotación de perlas: Alonso Díaz de Gibrleón, su factor en Cubagua.

La familia de los Caballero eran oriunda de Sanlúcar de Barrameda y estaba emparentada con el secretario de la real audiencia de Santo Domingo y también "señor de canoas" en Cabo de la Vela, Diego Caballero de la Rosa, cuyos padres habían sido reconciliados por la Inquisición como judaizantes según Ruth Pike. Los Caballero, añade, eran de origen portugués y descendientes de un noble caballero —Alonso González de Meneses— perteneciente a la Orden de Santiago, apodado "el caballero" que pasó a sustituir su verdadero apellido y de sus hijos. En la década de 1480 Meneses fue a estudiar a Andalucía y se estableció en Sanlúcar de Barrameda donde conoció a Andrea Guillén, de cuyo matrimonio nacieron Alonso, Diego y Pedro que se establecieron en Sevilla en los primeros años del siglo XVI. Pedro Caballero quedó en esta ciudad, donde se especializó en el envío de vino y otras materias primas a América, mientras Diego y Alonso se trasladaban a ella para dedicarse a diversas actividades, especialmente a la trata de esclavos indios y comercio de perlas.⁷

Entre los titulares de licencias concedidas en junio de 1519 para la captura de esclavos indios figura Diego Caballero como armador de tres carabelas, asocia-

do con Jácome Castellón, Rodrigo de Bastidas y Diego Caballero de la Rosa. En 1521 la *Compañía Transatlántica de los hermanos Caballero*, en el ramo de las perlas, estaba ubicada en Santo Domingo, sede de Diego, en Sanlúcar de Barrameda, sede de Alonso, en Sevilla, sede de su agente o representante, Rodrigo de Sevilla y en Cubagua, sede del jefe de la factoría mercantil y granjería de perlas, Alonso Díaz de Gibrleón, beneficiado con una de las licencias de rescate dadas por la corona desde 1526 a miembros de la élite de Cubagua, con las que se inició la legalidad de la granjería de indios practicada por los vecinos de esta isla.⁸

No tenemos datos que permitan establecer una relación de parentesco entre Díaz de Gibrleón y la conocida familia mercantil andaluza de los Gibrleón, oriundos del Condado de Huelva, cuya empresa fue iniciada por Rodrigo de Gibrleón, "el mercader y empresario más grande bajo Carlos V de Sevilla y Cubagua, junto con Juan de la Barrera y Diego Caballero" en opinión de Enrique Otte. Hacia 1521 con otro mercader del Condado, Francisco Ruíz, monta desde Sevilla su red sobre tres islas del Caribe: La Española, Puerto Rico y Cubagua. Y en sociedad con el mercader sevillano, Diego de Sevilla, constituye otra compañía con un mercader de Santo Domingo y armador de rescate, García Hernández y con Francisco de Sanlúcar, mercader de Puerto Rico.

En 1526 forma con Juan de la Barrera la sociedad más potente de Cubagua y con la participación de otros mecaderes del Condado, como los Alemán, montan la más importante red transatlántica de importación-exportación con el puerto de Sevilla de diversos productos, perlas especialmente. Al iniciarse la crisis de Cubagua, una parte de la empresa se instaló en Panamá bajo la administración de su hijo Antonio Gibrleón y otra parte dirigida por otro hijo, Hernando López de Gibrleón, pasó al Cabo de la Vela, donde fue cediendo puestos en favor de otras empresas hasta el punto de no figurar entre las diez primeras en la década de 1540, periodo de auge de la pesquería de perlas del Cabo de la Vela.⁹

El primer puesto había sido cedido en favor de la empresa de otra destacada familia, los Beltrán de Moguer, creada por los hermanos Álvaro y Diego Beltrán. En 1521 Diego estaba en San Juan interviniendo en el comercio de esclavos negros junto con otros hombres del Condado como Diego de Almonte. Entre 1526 y 1529 él y su hermano Álvaro lograron dos licencias de la corona para realizar viajes directos Sevilla-Cubagua y en 1537 la empresa de los hermanos Beltrán era la más fuerte después de la compañía Barrera-Gibrleón, aumentando su importancia con el descubrimiento de perlas en Cabo de la Vela, donde en 1540 figura como la primera destinataria de perlas en Sevilla bajo la dirección de su sobrino Diego Núñez Beltrán entonces factor y socio, luego su heredero.¹⁰

ARRAIGO EN SEVILLA Y RÍO DE LA HACHA

La mayoría de estos empresarios, especialmente los titulares o poseedores del mayor número de acciones o participación, logrado el éxito empresarial en América decidieron regresar a España y establecerse definitivamente en la ciudad de Sevilla. Todos, inclusive los de origen no andaluz, constan como vecinos de ella con residencia principalmente en las collaciones de San Salvador, Santa Catalina, San Nicolás y Santiago, consiguiendo introducirse en el reducido grupo de la aristocracia mercantil sevillana y obtener cargos y títulos importantes.

Juan de la Barrera abandonó Cubagua en 1529 y se instaló en Sevilla, donde fue almorjate mayor y desde 1534 jurado de la ciudad. Otro tanto ocurre con Diego Caballero que, tras lograr el cargo de contador y el título honorífico de mariscal de La Española, consolidada su empresa parece posible que ni siquiera residiera en la casa construida en Nueva Cádiz, sino que al producirse la decadencia regresó con una ganancia de tres millones de maravedís a Sevilla, donde Diego logró el cargo de agente de la Casa de la Contratación y obtuvo dos veinticuatrias en el cabildo, una de las cuales le costó un millón de maravedís. Hasta su muerte continuó junto con su hermano Alonso en el comercio transatlántico, sobre todo en el envío de esclavos a América, viviendo en riqueza y ostentación, encargando a Pedro de Campaña un retrato de ellos con sus mujeres e hijos, el conocido "retablo del mariscal" colgado en una capilla de la catedral hispalense.¹¹

Algunos miembros de estas familias emparentaron por lazos matrimoniales con familias sevillanas nobles, caso de Ana de la Barrera con el veinticuatro Melchor Maldonado, aunque lo más frecuente fue el emparentamiento con otras familias de comerciantes, según Pike familias de origen converso que formaban parte de la élite sevillana. Casos de los Abrego con los Fox, plateros y mercaderes o de los Caballero con los Alcázar, los Illescas y los Cabrera.¹²

Un comportamiento similar siguieron aquellos mercaderes o empresarios que permanecieron en el Cabo de la Vela, copando los cargos de la real hacienda y del cabildo de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha, en los que ellos o sus hijos se fueron alternando, y afianzando su posición socio-económica mediante lazos de parentesco con otros "señores de canoas" y miembros de la élite.

El caso de la familia Castellanos, cuya procedencia regional no hemos logrado averiguar, es el más relevante al respecto: el primero de sus miembros Miguel Castellanos sirvió en los reinos de Castilla y León, fue contador real en San Juan de Puerto Rico y luego tesorero en Cubagua, cargo que traspasó a su hijo Francisco y lo ejerció en esta isla y en Río de la Hacha hasta su muerte, en que por nombramiento real pasó al nieto también llamado Miguel hacia 1552.

Cargos ocupados en Río de la Hacha (1540-1570)

<i>Alcaldes</i>	<i>Regidores</i>
Bartolomé Carreño, 1542,1544	Alonso Díaz Gibraleón,1544
Alonso de la Barrera,1544	Pedro Cádiz,1544
A. Díaz Gibraleón,1548	Francisco Castellanos, 1544
Domingo Félix,1560,1562	Hernando de la Barrera,1562
Francisco Beltrán,1562	Domingo Félix,1570
	Baltasar Castellanos,1570
<i>Contador-veedores</i>	<i>Tesorereros</i>
A.Díaz Gibraleón,1544	Francisco Castellanos,1540-1552?
Diego Núñez Beltrán,1548	Miguel Castellanos, 1552?-1570... ¹³

En 1570 seguía desempeñándolo en esta misma ciudad , donde estaba emparentado con otro de los tres "señores de canoas" que aún mantenían sus empresas de explotación de perlas, el andaluz Diego Núñez Beltrán, y con otras familias de la élite, como el castellano Francisco de Lerma y el andaluz Hernando de la Barrera.¹⁴

Incluso años más tarde descendientes de estos empresarios o "señores de canoas" se valdrán de su anterior influencia y prestigio para lograr privilegios y cargos en la ciudad del Río de la Hacha. Tal es el caso de la solicitud de doscientas licencias de esclavos y exención de derechos sobre mercaderías presentada en 1577 por Pedro Beltrán, nieto de Diego, y del título de regidor obtenido en 1584 por Francisco Maldonado, hijo de Ana de la Barrera y Melchor Maldonado por sus propios méritos y los de sus familias.¹⁵

LA GESTION EMPRESARIAL

Desde Sevilla o Santo Domingo, de donde nunca se movieron algunos de estos "señores de canoas" como Hernando de Carmona y Diego Caballero de la Rosa, o desde la misma ciudad del Río de la Hacha, unos y otros fueron dejando la administración de las empresas de perlas a sus socios y factores, al tiempo que ampliaban sus negocios y radio de acción a otros lugares de América, con inversiones principalmente en el comercio de esclavos negros y empresas agrícolas y ganaderas, sobre todo en la medida que se fueron agotando las perlas y los indios esclavos.

El método de gestión empresarial utilizado comúnmente fue el de constitución de sociedades o compañías de uno o dos socios por lo general miembros de la propia familia (hijos, sobrinos) o mercaderes del mismo lugar de origen, quienes representaban las empresas en América, que en otros casos eran administradas por los factores o sea por empleados a sueldo fijo o comisión.

La participación de los socios en la empresa y el periodo de duración de la compañía eran variables. Generalmente los socios que se trasladaban o permanecían en Cabo de la Vela solían aportar menor capital, lo más frecuente era la tercera o cuarta parte de los beneficios y pérdidas y para su actuación recibían del titular, o sea del mayor accionista, un poder que los habilitaba para hacerse cargo de la hacienda, de la compra-venta de mercaderías, dinero, plata, oro, bienes y de todos los asuntos relacionados con la granjería de perlas.¹⁶

Socio de la empresa de los hermanos Beltrán en Cabo de la Vela, trasladada desde Cubagua por Álvaro hacia 1540, fue su sobrino Diego Núñez Beltrán con la tercera parte de participación en una compañía que en 1558 acordó continuar por cinco años con Francisco Beltrán, hijo y heredero del ya fallecido Álvaro, a quien otorgó un amplio poder de actuación y decisión.¹⁷

Pero a mediados de 1562, antes de cumplirse este plazo, Nuñez Beltrán entregó un poder al tesorero Miguel Castellanos para requerir a Francisco Beltrán la entrega de toda la empresa y hacienda, con el correspondiente asiento de cuentas por considerar finalizada la compañía según un capítulo de la carta de formación que facultaba a Núñez, vecindado ya en Sevilla, a tomar esta decisión antes del plazo previsto.¹⁸

En este mismo año Núñez Beltrán formó compañía con su cuñado Baltasar Castellanos como único socio y la condición de "llevarse el cuarto de toda la hacienda y del multiplico de ella" desde su creación a primeros de septiembre de 1562 hasta fines de diciembre de 1565, sin haberse resuelto el pleito entablado por la negativa de Francisco Beltrán, que reclamó la intervención de la real audiencia de Santo Domingo y decidió su ida a España para consultar con los herederos de Álvaro Beltrán.¹⁹

Es posible que el tema se cancelara con la adquisición de las dos terceras partes de la empresa y hacienda que, posteriormente, Núñez Beltrán hizo en España con el marido de la nieta de Álvaro Beltrán y que le convirtió en su único propietario hasta la compra en 1568 de una tercera parte por Baltasar Castellanos, a cuyo cargo siguió funcionando.²⁰

Más adelante, en la década de 1560, cuando se acentuó el declive de la pesquería del Cabo de la Vela, el número de empresas se redujo por venta, traslado o unión entre sí para poder hacer frente a los mayores costos de explotación derivados de la menor productividad de los ostrales y del mayor precio de los esclavos negros con los que sustituir a los indios. Esta circunstancia llevó a nuevas formas de asociación, en las que los medios de producción (indios y canoas) se compartían a medias entre varios vecinos de la ciudad de Río de la Hacha, generalmente herederos de los antiguos grandes empresarios.²¹

Caso de empresas de menor entidad como la de Pedro de Cádiz, cuyo hijo Domingo Féliz en la década de 1560 compartía un tercio de los veintiún indios

buceadores de la canoa de San Pedro, propiedad del mariscal y tesorero Miguel de Castellanos, a quien acabó vendiendo primero esta tercera parte y hacia fines de 1569 los dos últimos trabajadores que le quedaban.²²

EL TRASLADO A PANAMA

Algunas empresas sólo permanecieron en el Cabo de la Vela durante el periodo de mayor auge, o sea la década de 1540, hasta que hacia 1546 comenzó a notarse la baja en la productividad de estos ostrales, al tiempo que se tenían noticias sobre la existencia de otros en la costa de Cartagena y más al oeste.

En 1548, a la llegada del juez comisionado Pérez de Tolosa, los vecinos y "señores de canoas" del Río de la Hacha presentaron la licencia otorgada a los antiguos vecinos de Cubagua para descubrir nuevos ostrales y solicitaron al juez y al cabildo de la ciudad autorización para enviar al capitán Bartolomé Carreño, que le fue concedida el 6 de enero de 1549 y que de inmediato puso en marcha otra fase migratoria de empresarios y mercaderes que llevó, en esta ocasión, a su establecimiento en Panamá.²³

Tal fue el caso de la empresa perteneciente a los hermanos Caballero, a cuyo cargo estaba en 1545 Alonso Díaz Gibrleón, socio con una cuarta parte de participación en la compañía hasta 1549 que fue llevada a Panamá por el capitán Bartolomé Carreño. Allí se puso bajo la administración de Francisco Caballero, el nuevo socio, con poder del mariscal Diego Caballero que, en nombre propio y de los hijos menores herederos de su fallecido hermano Alonso, había entregado a su sobrino Francisco, a Bartolomé Carreño y Diego de Almonte para hacerse cargo de las tres cuartas partes correspondientes a ellos, liquidar cuentas con Díaz Gibrleón y requerir su presencia personal en Sevilla para informar de los resultados de la compañía, una vez finalizado el plazo fijado de formación.²⁴

Otro tanto hizo la familia Carreño con su empresa que en 1550 estaba establecida en Panamá y dedicada a la explotación de perlas en la isla de San Telmo bajo la administración de Francisco Carreño, hijo de Bartolomé, encargado de su traslado desde el Cabo de la Vela después de la visita de Tolosa y con la licencia antes citada.²⁵

También quedó establecida en Panamá la empresa de los Gibrleón, una parte hacia 1538 cuando Rodrigo de Gibrleón decidió regresar a Sevilla y dejó como agente comercial a su hijo Antonio que fijó su residencia en Nombre de Dios. Otra parte, disuelta en 1541 la sociedad con Juan de la Barrera, permaneció en Cabo de la Vela bajo la administración de su otro hijo Hernando López de Gibrleón. En la visita a la pesquería de perlas por el juez Pérez de Tolosa en 1548 Hernando aún figura como uno de los "señores de canoas" de Nuestra Señora de los Remedios, pero la documentación no registra el valor de la empre-

sa ni de los negocios de la familia en el Cabo de la Vela, donde después de la muerte del jefe Rodrigo no mantuvo el auge espectacular anterior según Otte.

Este retroceso económico de la empresa puede explicar que decidiera el traslado definitivo de Hernando a Panamá, donde aparece como vecino y dueño de una de las más importantes empresas en 1550 junto a su hermano Antonio, poco antes de que éste regresara a Sevilla para asumir la dirección familiar tras la muerte de su padre.²⁶

EL PERSONAL LABORAL

La dirección y explotación de estas empresas o granjerías de perlas se llevaba a cabo por una minoría de trabajadores contratados a tiempo parcial con comisión o con salario fijo y por una mayoría de buceadores expertos en el oficio de la pesca de perlas bajo el régimen de esclavitud, todos los cuales residían en la ranchería de perlas, ubicada en la laguna de San Juan, a unas nueve leguas de la ciudad del Río de la Hacha.²⁷

El cuadro de empleados estaba formado por:

Factores, mayordomos o criados
Canoeros, "indios y negros de perlas" esclavos
Indios y negros de ambos sexos libres o esclavos

La máxima responsabilidad recaía sobre los factores que, en algunos casos, antes fueron mayordomos y luego socios en la misma empresa, a la que representaban en América por el tiempo y sueldo concertados, con residencia habitual en la ciudad de Río de la Hacha.

Algunos factores habían servido antes en la misma o en otra empresa como mayordomos, con un contrato laboral y sueldo fijo, cuyo cometido era la administración de las propiedades de los empresarios (canoas, material de pesca, trabajadores, viviendas, cárceles) y la recogida diaria de perlas al regreso de las canoas a la ranchería, su lugar de residencia salvo esporádicas ausencias a la ciudad para informar a los propietarios o factores de necesidades o problemas surgidos en ella.

Bajo el mandato directo de los mayordomos estaban los canoeros, contratados a tiempo y salario que desconocemos, los únicos que se hacían a la mar con los indios buceadores, cuyo trabajo en mar y tierra eran los encargados de organizar y controlar.

Trabajadores contratados

<i>Empresarios</i>	<i>Mayordomos</i>	<i>Canoeros</i>
A. Díaz Gibraleón	Alonso de Morales Diego García Dávila	Blas Romano Garrucho Gonzalo Pinto Manzano Diego Braque
D. Núñez Beltrán y B. Castellanos	Cristóbal de Albornoz Juan Díaz Francisco Beltrán Miguel Barón	Antón Rodríguez Cristóbal de Lepe Diego Beltrán Gonzalo Báez Miguel Barón
H. López Gibraleón Bartolomé Carreño	Francisco Martín Pedro Carreño	Coronilla Luís Pérez Andrés Martín Alonso Sánchez Estévez
Pedro de Cádiz Caballero de la Rosa	Rodrigo Funes	Lázaro Gil Alonso Díaz 28

El mayor número de trabajadores correspondía, sin duda a los llamados "indios de perlas", los exclusivamente dedicados al oficio, procedentes de las islas y poblaciones de tierra firme de las provincias de Venezuela y Santa Marta, desde Cumaná hasta el Darién, capturados por vía de rescate o por la fuerza tras la máscara de la "guerra justa" y herrados en Cubagua con el hierro concedido en 1533 por la corona en forma de . C. que se marcaba en el carrillo a los hombres y en la barba a las mujeres.

La manutención y vestido de estos indios corría a cuenta de sus dueños, los "señores de canoas" como pago a su trabajo. La comida consistía en tres arepas de una libra de pan de maíz los días laborables y una los no laborables y el vestido en la entrega cada año de unos zaragüelles y una camisa de cañamazo o presilla, según la calidad o destreza de los indios en el oficio. A veces comían carne y pescado, que pescaban ellos mismos o recibían de sus dueños, algunos de los cuales también les daban bonetes y paños de toca, además de hamacas, cueros de vaca o venado y mantas o capotes de sayal para dormir.

El exiguo pago en ropa quedó reducido a mediados del siglo XVI a sólo tres ó cuatro varas de anejo y cañamazo cada año, pues el resto de la ropa y los alimentos (vino, queso) se les daba a cambio de la llamada "caçona" o "cacona", o sea a trueque de las perlas que los indios robaban para regalar a indias y negras, para comerciar con españoles o para apostárselas en juegos de naipes y bolos los domingos y días festivos.

El resto del personal laboral lo constituían unos pocos indios libres (pajes, arrieros, buceadores), ayudantes en faenas complementarias, algunas indias

libres y esclavas para el servicio doméstico de empresarios y trabajadores, incluidos los propios "indios de perlas", y algunos negros esclavos que sólo eran utilizados por los dueños en el servicio de sus casas de residencias en la ciudad hasta 1560 que comienzan a figurar entre los trabajadores de la rancharía, como perseguidores de los indios huidos y como *negros de perlas* a partir de 1570, pero en proporción insignificante respecto a los indios y con una cotización inferior en el mercado.²⁹

El pago a los indios e indias libres se hacía también en comida (un pan de maíz y tres tortillas a la día o maíz por medida y a veces pescado y carne de novillo) y ropa (zaragüelles, camisas, enaguas, capillejos, escofietas, servillas), aunque la mayoría de las veces lo obtenían a cambio de la caçona, hasta la visita de Fernández Busto que ordenó efectuarlo en metálico. Existió también una especie de incentivo laboral consistente en la entrega de una india o una negra para el servicio particular de los indios que sacaban más perlas, aunque sin permitirles casarse o cohabitar con ellas, salvo en algunas fechas o con licencia expresa.³⁰

Esta limitación matrimonial y el encierro por las noches en cárceles y con cadenas hasta 1569 se justificó como la forma de impedir su huída y evitar enfermedades derivadas de las relaciones sexuales, lo que más preocupaba a los empresarios por la incidencia que el agotamiento o muerte de los indios tenía en el valor de sus empresas o "haciendas de indios" como se llamaba a la propiedad de canoas y buceadores.

EL VALOR DE LAS EMPRESAS

Medios imprescindibles para la explotación de los ostrales eran las "canoas de tablas y los indios de perlas", de cuyo número, edad y sobre todo destreza en el oficio dependía la valoración o *avalúo* que de las empresas se hacía cuando se disolvía la compañía, se cambiaba de factor o se producía su venta. El avalúo se hacía en presencia del escribano público y alcalde de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, con la asistencia de dos evaluadores nombrados por ambas partes y, si no había mutuo acuerdo, un tercero de oficio.

La propiedad de la llamada "hacienda de indios", o sea de una canoa con sus aparejos (mástiles, entenas, cabos, velas, remos, canaletes, rezones) y su tripulación de indios, en su mayoría de la costa de las perlas y teóricamente hechos esclavos antes de la entrada en vigor de las Leyes Nuevas, significó inversiones iniciales entre dos a cuatro mil pesos de cuatrocientas cincuenta maravedís, más los costos de mantenimiento y ampliación de la granjería en la pesquería del Cabo de la Vela, valores que se fueron modificando en relación a la disminución de los esclavos y de la productividad de los ostrales.

La inversión más fuerte conocida en los primeros años de 1540, al inicio de la

explotación por los empresarios recién llegados de Cubagua, es la realizada por Bartolomé Carreño por un valor total de diecisiete mil ochocientos pesos, de ellos ocho mil trescientos pagados en pesos de oro fundido y marcado de 450 maravedís y el resto en perlas comunes, a dieciséis pesos el marco, por la compra de:

Seis canoas con sus aparejos y la mitad de otra.
 Ciento seis o ciento ocho indios de perlas, de ellos nueve chapetones.
 La mitad de indios de perlas, de ellos cuatro chapetones.
 Nueve indias de servicio y la mitad de otras cuatro.
 Uno negro y la mitad de otros dos.
 Cién fanegas de maíz.
 Tres caballos y la mitad de otros tres.
 Chinchorros con sus aparejos.
 Una casa-bohío y la mitad de otras dos en la ranchería con todos sus enseres de servicio y pertenencias.
 Las piedras de moler de las indias y todas las mercaderías de los indios.
 La sesma parte de un bergantín de Marcelo Pechi.

Pero en 1548 la hacienda de los Carreño en Cabo de la Vela había quedado reducida a dos canoas y cuarenta y tres indios esclavos, que su hijo amplió en Panamá ³¹ con un valor cercano a la de los Barrera cuyo capital invertido en esta fecha se calcula en torno a los diez mil pesos, el segundo después de los Beltrán en asociación con Diego Núñez Beltrán, con cuatro canoas y noventa y siete indios de perlas, cuya cotización en el mercado podía estar alrededor de los veinticuatro mil pesos.³²

Por detrás se sitúa la hacienda de los Caballero, cuyas tres partes de la compañía hecha con Díaz de Gibrleón fueron tasadas en 2.818 pesos de buen oro, desglosados en:

1 canoa con sus aparejos.....	100 pesos
36 indios de perlas a 60 pesos	2.160 pesos
6 indias.....	320 pesos
2 muchachos y 1 mula.....	120 pesos
2 indios.....	90 pesos
menudencias contenidas en la partición.....	28 pesos ³³

Diez años más tarde los valores de capitales invertidos comienzan a experimentar algunas modificaciones relacionadas con la baja productividad de los ostrales y especialmente con la disminución de indios esclavos, con un índice de cotización a la alza que reforzó el funcionamiento de algunas empresas y provocó el cierre, venta o traslado de otras.

Así la hacienda de los herederos de Juan de la Barrera cuyo valor en 1562 era de nueve mil seiscientos cuarenta pesos, a finales de esta década se había incre-

mentado hasta más de diez mil pesos, en gran parte debido a la subida de la cotización de sus indios de perlas de ciento setenta y cinco a doscientas cincuenta pesos, que sumados a otras propiedades los colocó a la cabeza de los pocos empresarios que permanecían en esta pesquería en 1570, con un capital total invertido cercano a los treinta mil pesos.

Otra de las empresas que continuó esta línea ascendente de valoración fue la de Núñez Beltrán, que de los siete mil pesos evaluados en 1562, con treinta y dos indios de perlas a doscientas veinticinco pesos, subió en 1566 por el alza en la cotización de los indios a ocho mil ochocientos pesos, desglosados en:

Dos canoas con sus aparejos 800 pesos
Veinte indios de perlas 8.000 pesos

Pero apenas dos años después de esta valoración, se produce la compra de Baltasar Castellanos por siete mil quinientos pesos de cuatrocientos cincuenta maravedís del tercio de:

Dos canoas
Once indios de perlas
Setenta y cinco piezas de negros y negras
Tres mil vacas
estancias, casas, heredades, mercaderías y menudencias ³⁴

El precio de esta compra, que significa un valor total de la hacienda de Núñez Beltrán de veintidos mil quinientos pesos de cuatrocientos cincuenta maravedís en 1570, parece deberse a la existencia de otras inversiones, como en el caso de los herederos de Juan de la Barrera, en explotaciones agropecuarias que permitió cierta reconversión laboral, con la introducción de negros cotizados entre ciento cincuenta y doscientos cincuenta pesos cada *pieza*, y la continuidad de la empresa en un periodo de marcado declive de la pesquería de perlas del Cabo de la Vela que había obligado a otros a su disolución, venta o traslado.

APÉNDICE I

Señores de Canoas

Aguero, Antonio de	Herrera, Alonso
Arechagas, Pedro de	Lerma, Francisco de
Barrera, Alonso de la	López, Pedro
Barrera, Juan de la	López, Francisco
Bejarano, Lázaro	López de Gibrleón, Herrando
Benssay, Gismundo	López, Blas
Caballero de la Rosa, Diego	López, Martín
Cabello, Juan	Medina, Blas de
Cádiz, Pedro de	Niebla, Rodrigo de
Carmona Peravia, Juan de	Núñez Beltrán, Diego
Carmona, Hernando de	Pechi, Marcelo
Carreño, Bartolomé y Francisco	Peñaranda, Pedro
Castellanos, Francisco de	Ribas, Juan de
Castro, Baltasar de	Rosales, Pedro
Díaz de Gibrleón, Alonso	Ruiz de Tapia, Pedro
Dr. Navarro y Pedro de Castro	Valencia, Hernando
Gallego, Cristóbal	Velázquez, Diego
González Cervantes, Pedro	Villanueva, Luis de ³⁵

APÉNDICE II

Familia Caballero

1 A cargo de Alonso Díaz de Gibrleón, 1548.

49 indios de perlas

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Hierro</i>	<i>Origen</i>
García	24	Cubagua	Caracas
Juan	26	Cubagua	Piritu
Andrés	30	Cubagua	
Pedro	30	Cubagua	
Rodrigo	25	Cubagua	Unare
"El villano"	25	Cubagua	
Juanillo	20	Cubagua	Santa Marta
Perico	22	Cubagua	Piritu
Juan	20	Cubagua	Cumanagoto
Francisquillo	24	Cubagua	Llanos de Maracapana
Antón	22	Cubagua	Mayatare
Julián	20	Cubagua	Guarico
Antón	30	Cubagua	Maracapana
Francisco	30	Cubagua	Piritu
Thomas	20	Cubagua	Cumanagoto
Hernando	20	Cubagua	Tierra de Venezuela
Diego	30	Cubagua	Ocotomay
Perico	25	Cubagua	Maracapana
Diaguito	20	Cubagua	Cumanagoto
Antonio	16	Cubagua	Maracapana
Diego	20	Cubagua	Chacopata

Perico	35	Cubagua	Alpargatón
Juan	22	Cubagua	Maracapana
Pedro Malpelo	35	Cubagua	Unare
Dominguillo	30	Cubagua	Piritu
Antón	25	Cubagua	Guaratay
Gaspar	18	Cubagua	Nuvial
Rodrigo	30	Cubagua	Piracaguay
Hernando Maruta	50	no	
Francisquillo	25	Cubagua	Unare
Diego	25	Cubagua	Tierra Firme 36
Andresito	25	Cubagua	Unare
Santa Marta	22	Cubagua	Santa Marta
Andrés	30	Cubagua	Cumaná
Andrés	30	Cubagua	Santa Marta
Perico Arriero	25	Cubagua	Anatare
Diaguito Carmona	30	Cubagua	Chirigoto
Pedro del Golfo	30	Cubagua	Arequiboa
Hernando el Grande	35	Cubagua	Cariaco
Francisquillo Almonte	35	Cubagua	Naota
Panagro	50	Cubagua	Cumaná
Sebastián Bobo	30	Cubagua	Maracapana
Juan	20	Cubagua	Caracato
Alonso	40	no	
Juan Pata	45	no	Cariaco
Sebastián	50	no	
Alvaro		no	
Luis	40	Cubagua	
Luis de Carmona	50	no ³⁷	

2. A cargo de Francisco Caballero en Panamá, 1550.

35 indios de perlas

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Origen</i>
Alonso	40	Cariaga de Cubagua
Diego	50	Chacopata de Cubagua
Juan	30	Cumanagoto de Cubagua
Juan	20	Caracas de Cubagua
Rodrigo	20	Paracaguari de Cubagua
Francisco	25	Paragoto de Cubagua
Hernando	25	de Cubagua
Pedro Tagar	25	
Hernando	20	Cariaco de Cubagua
Tomasico	20	Cumanagoto de Cubagua
Anton	30	Maracapana de Cubagua
Juanico	20	Unari de Cubagua
Francisquito	20	Piritu de Cubagua
Pedro Pinito	30	de Cubagua
Rodrigo	30	Unari de Cubagua
Antón	30	Mayatari de Cubagua
Perico	25	Canyma de Cubagua

Diego	20	Cumanagoto de Cubagua
Andresico	30	Canyma de Cubagua
Diaguíto	30	Tierra Firme de Cubagua
Andresico	30	Río Grande
Juanico	30	Maracapana de Cubagua
Diego	30	Viocomay
Luis	50	Santo Domingo
Diaguíto Carmona	35	de Cubagua
Juanico Candelero	20	Caracas de Cubagua
Perico	30	Alpargatón de Cubagua
Sebastián	40	Cariaco de Cubagua
Perico	12	tierra de Peronome
Alonso	30	tierra de Peronome
Cosme	25	tierra de Peronome
Diego	40	tierra de Peronome (cerca de Natá)
Juanito	30	de la Puna (Perú)
Gaspar	40	de la Buenaventura
Antonico	20	Puerto de Pinas (Piñas)
6 indias de servicio		
Beatricica	30	Guaraquiri
Inés	30	Peronome y Baltasarico, su hijo de teta
Margarita	30	Peronome y su hijo
Catalina	50	Lorencico de 4 años Cumanagoto de Cubagua
Catalina	30	Canyma de Cubagua
Leonor	40	Guaramental de Cubagua ³⁸

APÉNDICE III

Familia Beltrán 1. A cargo de Diego

Núñez Beltrán, 1548

96 indios de perlas			
<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Hiemo</i>	<i>Origen</i>
Perico Meléndez	25	Cubagua	Trinidad
Perico Payán	20	Cubagua	
Rodrigo	40	Cubagua	Cumaná
Perucho	35	Cubagua	Uriapare
Alonso Baruta	25		Cumaná
Alonso	22	Cubagua	Tocopi
Juan Galán	20	Cubagua	Tierra Firme
Juanito	20	Cubagua	Anuatar
Juanito Vaquero	25	Cubagua	Maracapana
Florítan	22	Maracapana	Cumanagoto
Perico Marandi	30	Cubagua	Cumanagoto
Gaspar	25	Cubagua	Cumanagoto
Alonso Amadís	40	Cubagua	Uriapari

Alonso	40	no	
Cristóbal	30	Cubagua	Orocopi
Juan Dávila	22	Cubagua	Cumanagoto
Martín	30	Cubagua	Bariquiva
Juanito Tapia	22	Cubagua	Unare
Dominguillo	20	Cubagua	Maracapana
Diego Viejo	22	Cubagua	Amatai
Juan Cachicamo	30	Cubagua	Cumanagoto
Jorgito	22	Cubagua	Curasao
Diaguito	20	Cubagua	Maracapana
Perico	22	Cubagua	Cumatate
Gaspar	20	Cubagua	Manayma
Cristóbal	30	Cubagua	Orocopi
Juan Cimarrón	20	Cubagua	Piritu
Perico Paje	30	Cubagua	Canyma
Juanito Portillo	24	Cubagua	Chuare
Crispin	30	Cubagua	Tocopi
Andrés Marcelo	24	Cubagua	Comatare
Hernando	40	Cubagua	Chuao
Luis	40	Cubagua	Pouly (Maracapana)
Diego Santiago	25	Cubagua	Caneyma
Antón	25	Cubagua	Caneyma
Antón Maestre	25	Cubagua	Paraguaje
Alonso	20	Cubagua	Cariaco
Luisito	25	Maracapana	Canima
Martín	30	Cubagua	Barutayma
Andresillo	25	Cubagua	Piritu
Gaspar	20	Cubagua	Maquiebo
Domingo López	22	Cubagua	Cumatate
Domingo Marcelo	30	Maracapana	
Alonso	30	Cubagua	Cumatate
Alonso	25	Cubagua	Cariama
Jorge	20	Cubagua	Orinoco
Manuel	20	Cubagua	Mautaca
Antonito	30	Cubagua	Cumaatar
Rodriguillo	28	Cubagua	Caremiato
Andrés	25	Cubagua	Cumaatate
Gerónimo	30	Cubagua	Joruguid
Juan Camitito	30	Cubagua	Camorato
Gasparillo	35	Margarita	Cumaná
Jorge	23	Cubagua	Guaquiva
Antón	25	Cubagua	Cumaatate
Dominguillo	30	Cubagua	Canima
Geromillo	30	Cubagua	Canima
Diego	20	Cubagua	Cumaná
Melchorcillo	20	Cubagua	Tunomere
Hernando Buebo	30	Cubagua	Paraguachare
Lazarillo	30	Cubagua	Canima
Manuel	30	Cubagua	Carabiare
Gaspar	30	Cubagua	Cumatate
Antonito	20	Cubagua	Patiutaro (Maracapana)

	30	Margarita	Cumaná
Francisquillo			
Pedro	20	Cubagua	Piritu
Virgilio	25	Cubagua	Guarico
Machenito	22	Cubagua	Cumanagoto
Hernando Tococo	25	Cubagua	costa de Tocopi
Juan Galán	22	Cubagua	Araya
Juan Francis	20	C. de la Vela	Cabo de la Vela
Gaubon	30	Cubagua	Uriapari
Gonzalillo	30	Cubagua	Tocopi(Maracapana)
Bartolomillo	30	Cubagua	Guaramental
Alonso	30	Cubagua	Baruta
Antonito	30	Cubagua	Mayatare
Francisco Niebla	35	Cubagua	Paraguachi
Luisito	30	Cubagua	Chirogotos
Perico	30	Cubagua	Paraguachi
Perico	25	Cubagua	Cumanagoto
Perico	20	Maracapana	Coare
Alonsillo	20	Margarita	Guanacaroo
Jorge	22	Cubagua	Patiutaro
Perico		Cubagua	Atabo
Sebastián	28	Cubagua	Amatare
Miguel	30	Cubagua	Cumaná
Luisito	22	Cubagua	Guaramental
Alonsillo	25	Maracapana	Cumanagoto
Perico	30	Cubagua	Anatare
Domingo	30	Cubagua	Maparayare
Perico	25	Cubagua	Mayatare
Capitán	30	Cubagua	Cumanagoto
Gonzalito	30	Cubagua	Maynuitu(Mayamiyu)
Francisco	30	Cubagua	Anuare
Francisco Melero	50		
Juan Meléndez	25	Santo Domingo	Maracapana 39

2. A cargo de Francisco Beltrán, 1560.

38 indios de perlas

Antón Caraturi	Francisco Bueno
Rodrigo de Cumaná	Bartolomé de Santa Catalina
Alonso Baruta de Cumaná	Martín Guatata
Juan Caribe	Juanico Cimarrón
Machín Cumanagoto	Perucho Achuyapare
Martín de Barequiba	Juan Herrado
Martín Blas de Medina	Juan Paraguana
Luis de Panayma	Perico Arriero
Perico Blanco	Francisco Villacorta
Perico Caballo	Hernando de Tococo
Juan Dávila	Juan Cara de León
Diaguito Bobo	Pedro Funes*
Miguel Buritaca	Juanico de Funes
Domingo Tuerto	Antonillo de Amantar
Agustín Chirigoto	Virgilio de Guariaca

Jerónimo Guajiro	Juan Frances
Rodrigo de Almobaró	Francisco de Niebla
Manuel de Mautare	Miguel Malebu de Río Grande
Sebastián de Amatare*	Alonso Hurinoco ⁴⁰

3. Entrega a Miguel Castellanos, en nombre de Diego Núñez Beltrán, 1562.

31 indios de perlas

Alvaro Ruta/Ruca)	Antonillo Vázquez
Martín Batata	Juan Dávila
Bartolomé Neveri	Manuel Marutare
Martín de Medina	Francisco Villacorta
Rodrigo Carima	Fernando Sacristán
Dominguito Guayrama	Rodrigo Cumaná
Juanes Paraguana	Luis Poneymatare
Francisco Nyesca	Perico Arriero
Francisco Bueno	Jerónimo Caracas
Jorgico de Niebla	Diaguito Bobo
Machín Cumanagoto	Luis Carima
Agustinillo	Perico Blanco
Perico Caballo	Miguel Anabatara
Sebastián Marutare	Miguel Malebu
Juanito Cimarrón	Virgilio Pérez
Andrés Pantaleón	

4 indios pajes

Francisco Maricón	Francisco Muchacho
Diaguillo Brasil	Gonzalo Cubagua

6 indias de servicio

Juana Baruta	Teresa Canima
Elvira Martín	Isabelilla
Isabel Chao	Catalina, Antón indiecito hijo suyo y Beatrecica ⁴¹

4. A cargo de Baltasar Castellanos, 1570.

10 indios de perlas

Martín Batata, de Cubagua	Antonico Villacorta
Juan Caribe	Francisco Niebla
Miguel Buritaca	Miguel Maiebu
Dominguillo	Perico Arriero
Hernando Sacristán	Juan Dávila ⁴²

APÉNDICE IV

Familia Carreño

1 Compras de Bartolomé Carreño, 1540-1544.

1.1. A Francisco Castellanos.

17 indios de perlas

Martinico Paje	Jorgillo
Lazarillo	Perico Arraez
Francisquillo	Juan Grande
Perico Francia?	Alonso Casado
Arbesa	Tortuguillo
Alosillo Cumanagoto	Cristobalico Muchacho
Diaguito Paragoto	Juanillo el Chiquito
Antonillo Casado	Rodrigo
Bartolomé	
4 indias de servicio	1 negro
María	Francisquillo
Francisca Cumanagoto	

1.2. A Lope Quintero.

12 indios de perlas

Perico Cariaco	Diaguito Velázquez
Antonillo	Hernando
Martinito	Juan Lazarito
Alosito	Perico Charayma
Francisquillo	Arvenga
Mendoza?	Jorge Paria

1.3. A Francisco Hernández.

mitad de 12 indios de concha y 4 chapetones

Perico Lucayo	Alonso Camacho
Perico Charayma	Martín
Choarero?	Julianillo
Diaguito	Juanillo Chiquito
Cristobalito	
Pedro	
Francisco	
Juanito	
Jorge	
Antón	
Perico Chiquito	

otros 8 indios chapetones (no dice nombres)

mitad de 4 indias de servicio

Catalina la grande	Urganda?
Catalina la chica	Catalina Placeres?

mitad de 1 negro

Diego

1.4. A Gabriel de Burgos.

10 indios: 9 pescadores y 1 chapetón

Pedro Escobar	Yoco?
Alonso	Martinico
Perico	Luisico
Juanico	Diego
Guita?	Antonico

2 indias de servicio
la mitad de un negro huido

1.5. A Martín López.

20 indios de la pesquería

Andrés Charayma	Alonso
Perico	Francisquillo
Alonso	Andresillo
Gasparillo	Francisquito
Perico	Pedro
Juanillo Negro	Martín
Cristóbal	Juanico
Antón	Francisquito
Perico	Sebastianico
Francisco	Diaguito

3 indias de servicio

Beatriz, Marina y Catalina

1.6. A Pedro Díaz de Castro.

26 ó 27 indios de perlas

Luis	Rodrigo
Andrés	Antón
Juan Rodríguez	Francisco
Juan Ruíz	Francisquillo
Juan Quintero	Jeromillo
Juan Norme?	Esteban
Vicentillo	Pedro Une
Benito	Diaguito Montero
Leonis	Alosito
Diego	Martinito
Diaguito	Diaguito
Gismundo	Andresillo
Pedro Yucatan	Juanito
Perico	

Luisa 43
2 indias de servicio

2. A cargo de Bartolomé Carreño, 1548.

42 indios de perlas

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Hierro</i>	<i>Origen</i>
Lazarillo	30	Cubagua	Cupará
Francisquillo	30		Paria
Perico Fonseca	20	Cubagua	Chirigoto
Perico Barbero	40	Santo Domingo	Unare
Perico	30	Cubagua	Maracapana
Cristóbal	30	Cubagua	Maracapana
Alosillo	30	Cubagua	Maracapana
Alosillo	30	Cubagua	Maracapana
Hernandillo	30	Cubagua	Guarivy
Perico	30	Cubagua	Maracapana
Antonito	22	Cubagua	Maracapana
Baltasarillo	30	Cubagua	Canima
Vicentito	30	Cubagua	Maracapana
Julianillo	30	Cubagua	Tocopi
Perico	20	Cubagua	Boetare
Navarro (Nubareto?)	30	Cubagua	Caparabon
Leonis	20	Cubagua	Brutia
Tortuga	25	Cubagua	Otare
Juanillo	25	Cubagua	Buritaca
Martinito Patas	20	Margarita	Guaramental
Hernandito	20	Cubagua	Cariaco
Bartolomé	20	Cubagua	Toroco
Hernandillo	25	Cubagua	Cupara
Juan Ginea	25	Cubagua	Tierra Firme
Alosillo	30	Cubagua	Canima
Juanito Negro	35	Cubagua	Tierra Firme
Diaguito Tapia	35	Cubagua	Autare
Juanito Quintero	20	Cubagua	Aracore
Martinito	30	Cubagua	Tutupa
Jerónimo	25	Cubagua	Maiquitía
Diaguito	30	Cubagua	Chicarora
Diaguito Rey	22	Cubagua	tierra adentro
Gonzalillo	22	Cubagua	tierra adentro
Francisquillo arriero	30	Cubagua	Chirigota
Andresillo	25	Cubagua	Canima
Martinito Yllanes	28	Cubagua	Canima
Perico Escobar	25	Santo Domingo	Mariutare
Juanito	25	Cubagua	Cuananipare
Luisito	30	C. de la Vela	Cabo de la Vela
Juanito	30	Cubagua	Ayacoare
Diaguito Marcelo	35	S. Domingo	
Jeromito	20	Cubagua	Paraguaquare 44

3. A cargo de Francisco Carreño en Panamá, 1550.

46 indios de perlas

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Origen</i>
Juan Quintero	30	Cumanagoto, Cubagua
Hernadico	25	Cariaco, Cubagua
Pedro Boetare	30	Margarita, Cubagua
Alonso	30	Maracapana, Cubagua
Hernadico	30	Guaribe Margarita
Francisquillo Arriero	30	Margarita, prov. Gauriboto
Bartolomico	35	Torocopi, Cubagua, su cacique Juanico Riberos
Andresito	30	Canima, Cubagua
Antonillo	30	Maracapana, Cubagua
Diaguito Rey	30	Cubagua, prov. Guaduata
Cristobalico	30	Maracapana, Cubagua
Martinico Patas	25	Guaribi en Cubagua
Martín Mapata	50	Maracapana en Cubagua
Juanico Guinea	30	Maracapana en Cubagua
Hernadico	30	Cupera, Cubagua,
Juanico	30	Tocoare?, de Cubagua
Julianico	30	Tocopi, Cubagua
Martinico	25	Totupa, Cubagua
Vicentico	40	Maracapana, Cubagua
Juanico Negro	30	Megata, Cubagua
Lazarico	40	Cuperi, Cubagua
Perico Barbero	20	Cubagua de Unare
Perico Fonseca	35	Cubagua de Managuacare
Navarrete	40	Cuperabon, Cubagua
Diaguito	40	Maiquetia, Cubagua
Perico	30	Cherigoto, Cubagua
Perico Escobar	30	Mayatare en Cubagua
Gonzalillo	30	Tierra Firme, de Cubagua
Baltaria	20	Canima, Cubagua
Juanico	40	Cunami, Cubagua
Feria	25	Onomatar, Cubagua
Leonis	30	Buritica, Cubagua
Alonsico	30	Canima, Cubagua
Juanico Manuel	30	Buritare, Cubagua
Pedro	35	Guaripan, Cubagua
Diaguito Marcelo	35	Cubagua
Jeromico	40	Orituga, Cubagua
Alosico	30	Peraculi, Cubagua
Diaguito Tapia	40	Autare
Martinico Yllanes	25	Canima, tierra adentro, Cubagua
Juanito Tortuga	35	Curipana, Cubagua
Jeromico	20	Paracaguare, Cubagua
Francisquito Paje	20	Cubagua
Gasparillo		Cubagua
Tiguere		Cubagua
Francisco Paria		Paria

6 indias de servicio

Juana	40	T. F.de Tayapan, Cubagua y su hija Francisca en casa de Oñate y otra Juanita en la isla
Marina	40	T.F. de Chirigoto, Cubagua
Isabelica	25	Turibona, Cubagua
Luisa	40	Chirigoto Cubagua
Luisa	40	Manoata Cubagua
Beatrecica	50	Chuari, Cubagua y su hijo mestizo, dos años, Cristobalico 45

APÉNDICE V

Familia Cádiz-Feliz

Indios de perlas de la canoa *San Pedro*, 1560

Bizcochero	Juanito Marbe
Luis Tococo	Juan Gallego
Santa Marta	Francisquito Méndez
Canónigo	Melchorillo
Martín Cotibara	Perico Anato
Santa Marta	Machín Arriero
Alonso Clarian 46	

NOTAS

1. Entre ellos dos andaluces, Rodrigo de Gibrleón y Juan de la Barrera, fundadores de dos de las empresas familiares más importantes para la explotación de perlas en Cubagua, Cabo de la Vela y Panamá. En 1538 con licencia del rey ambos organizaron la expedición que halló estos nuevos ostrales, cuyo costo fue de seiscientos pesos de oro fino: OTTE, Enrique: *Las perlas del Caribe: Nueva Cddiz de Cubagua*. Caracas, 1977, págs. 293-5. MORÓN, Guillermo: *Historia de Venezuela*. Caracas, 1971, v. III, pág. 271.
2. Desde fines de 1534 se había acentuado la crisis por el agotamiento de los ostrales a causa de la explotación intensiva, sin respeto a los períodos de veda y sin métodos racionales, con grandes canoas y numerosos buzos que no seleccionaban las piezas y destrozaban las ostras nuevas: LUENGO, Manuel: "Noticias sobre la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela". *Anuario de Estudios Americanos*, VI Sevilla, 1949), págs. 767-775. Otte, *ob. cit.*, págs. 35 y 393. MARTÍNEZ MENDOZA, Jerónimo: *Venezuela colonial*. Caracas, 1965, págs. 20-22. Herrera, Antonio de: *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme de el Mar Océano*. Buenos Aires, 1944 v.I, pág. 79.
3. LUENGO. *ob. cit.*, págs. 758-762 y 779. HERRERA, *ob. cit.*, I, pág. 78. MORÓN, *Historia de Venezuela*, I, pág. 316 III, págs. 234 y 271 IV, pág. 509. MARTÍNEZ, *ob. cit.*, pág. 22. FRIEDE, Juan: *Los Welser a la conquista de Venezuela*. Caracas, 1961, pág. 282. SIMÓN, fray Pedro: *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá, 1882, t.I, págs. 101-9.
4. Benssay o Benasay, factor de la empresa de Luís de Lampiñán, lugarteniente de alcalde en la isla Margarita y vecino de ella en 1535, adonde regresó después de su estancia en el Cabo de la Vela. Pechi, contador en Cabo de la Vela por ausencia de Jerónimo de Ortal en 1543: consultar el índice de nombre de la obra citada de OTTE y LUENGO, *ob. cit.*, pág. 783.
5. OTTE, *ob. cit.*, págs. 362-386. Apéndice I: la documentación consultada no nos ha permitido localizar el origen de muchos de los nombres en ella incluidos.
6. Sobre la empresa de los Barrera hemos realizado un trabajo: *Una empresa de perlas: los Barrera en el Caribe*, que se publicará en las Actas del Congreso *Huelva y América*, celebrado en Huelva, en marzo de 1992, al que nos remitimos.
7. Testimonio de Francisco Caballero, Panamá, 3 noviembre 1550. AGI. Justicia 351, r. 1, n°2, fol. 11-12v. Otro hermano fue Fernando, muerto joven en Santo Domingo en 1529: PIKE, Ruth: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona, 1978, págs. 52-4.
8. Desde 1513 Jácome Castellón, de padre genovés y madre toledana, aparece asociado con el también mercader genovés Jerónimo Grimaldi, formando el grupo económico más fuerte de las Antillas. Socio de la armada financiada por los dos Diego Caballero para la captura de esclavos indios era el maestre de la carabela Antón Cansino capitán de la armada financiada por Diego Caballero y Jácome de Castellón era Andrés de Villacorta. Los Caballero declararon haber obtenido ciento veintiún indios, Castellón y Caballero ciento seis, Bastidas y Caballero cincuenta y dos de un total capturado de trescientas setenta y ocho indios, más de la mitad mujeres y niños. Entre las primeras perlas de Cubagua quintadas en Santo Domingo en agosto y septiembre de 1521 figuran las traídas en una nave perteneciente a Diego Caballero con remesas de particulares de más de trescientas veinte marcos declarados: Otte, *ob. cit.*, págs. 118, 147-9, 196 y 211.
9. La sociedad con Barrera se disolvió en 1541 con un balance total de diecisiete millones de maravedís, un volumen de mercancías vendidas en Cubagua y Cabo de la Vela por encima de los siete millones y un gasto de factoría de más de cinco millones. Hasta entonces estuvo administrada por Alonso de la Barrera, bajo cuya dirección se inició en estos negocios Hernando López de Gibrleón: OTTE, *ob. cit.*, págs. 22, 200 y 298. PIKE, *ob. cit.*, pág. 123.
10. OTTE, *ob. cit.*, págs. 295, 364 y 377. Visitas de Pérez Tolosa, octubre de 1548, de Collado, agosto 1560 y de Fernández Busto, julio de 1570. AGI. Justicia, 647-9.
11. OTTE, *ob. cit.*, págs. 257, 373-4, 380 y 537. PIKE, *ob. cit.*, págs. 52-3 y 119. Fotografías y algu-

nos datos de la realización del conocido como "retablo del mariscal", que se conserva en la capilla financiada por Diego en la catedral hispalense, se pueden consultar en el trabajo de Serrera, Juan Miguel: "Pinturas y pintores del siglo XVI en la catedral de Sevilla", en *La catedral de Sevilla*, Sevilla, 1985, págs. 388-390.

12. Poder de Ana y Melchor a Juan Pablos, Sevilla, 24 diciembre 1561. AGI. Justicia, 648, fol. 99. Diego y Alonso Caballero casaron con hijas de Pedro Díaz de León y Cabrera, y su hermana Leonor con Rodrigo Illescas, importante negociante sevillano con representantes en Sevilla y América, matrimonios que con el de su sobrina Andrea Ponce, hija de Pedro Caballero, con un miembro de la familia Alcázar implicaba la interrelación de familias de conversos de Sevilla: Pike, *oh. cit.*, pág. 52.

13. Los datos se han sacado de diversos documentos: reales provisiones presentadas al cabildo por los visitantes Calatayud, Tolosa, Collado y Fernández de Busto, disposiciones, ordenanzas, etc.: AGI. Justicia, 647, 648 y 649. Presentación de Collado ante el cabildo de Río de la Hacha. AGI. Justicia, 648, fol. 166. Requerimiento de Miguel Castellanos a Francisco Beltrán, Río de la Hacha, 15 julio 1570. *Ibidem*, fol. 115v.

14. Petición de Miguel Castellanos, Santo Domingo, 18 julio 1569. AGI. Santo Domingo, 12, fols. 4-12. Miguel Castellanos era cuñado de Diego Núñez Beltrán, sobrino de María de Barrionuevo, mujer de Alonso de la Barrera, y estaba casado con una hermana de Francisco de Lerma, "el burgalés más grande de Cubagua y Cabo de la Vela, hijo de Francisco de Lerma Polanco, miembro de dos de los linajes más famosos de Burgos", según datos de OTTE, *ob. cit.*, pág. 386 AGI. Justicia, 647 y 648.

15. Petición de Pedro Beltrán, Río de la Hacha, 28 enero 1577 y concesión del título a Francisco Maldonado, Madrid, 9 septiembre 1584. AGI. Santo Domingo, 207, doc. 38 y doc. 54, r.2. Pedro Beltrán alegó haber servido en los oficios de tesorero y alcalde ordinario en la ciudad del Río de la Hacha, de la cual era vecino en la fecha que cursa su petición.

16. Poderes de Juan y Alonso de la Barrera en Sevilla, 3 de enero y 11 de febrero de 1560. AGI. Justicia, 648, fols. 129 y 224-228. LORENZO SANZ, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid, 1979, t.I, págs. 135-9.

17. El poder de Núñez, vecino entonces de Río de la Hacha, habilitaba a Francisco Beltrán, también vecino de esta ciudad, a: "...pedir, recibir y haber pesos de oro, joyas, plata, ropa, esclavos y mercaderías y lo procedido de ello, pudiendo dar carta de pago y finiquito de cualquier mercadería que se enviara de España u otra parte y pudiera enviar al Nuevo Reino de Granada y Nombre de Dios y otras partes, y para hacer compañía y enviar cosas a riego de ella..."

Poder hecho en Río de la Hacha, 27 diciembre 1558. AGI. Justicia, 648, fols. 228v.-231. La compañía se había hecho, según declaración de Francisco Beltrán, en tiempo de su padre Álvaro entre Diego Núñez, con su poder y en su nombre como su hacedor y él mismo como su heredero: Reclamación de Francisco Beltrán, Río de la Hacha, 23 julio 1562. *Ibidem*, fol. 118v. Visita de Collado, granjería de las perlas del Cabo de la Vela, 21 agosto 1560. *Ibidem*, fol. 175. Interrogatorio, 19 junio 1570. *Ibidem* fol. 11.

18. La empresa y hacienda incluían indios, perlas, ganados, esclavos, negros, mercaderías y bienes muebles y raíces, así como los cargazones enviados por Núñez Beltrán desde Sevilla: Requerimientos de Castellanos a Beltrán, alcalde, Río de la Hacha, 15 y 17 julio 1562. AGI. Justicia, 648, fols. 115v. y 117.

19. Respuesta y solicitud de Francisco Beltrán, Río de la Hacha, 16 y 23 julio 1562. AGI. Justicia, 648, fols. 115v. y 117. y 118v. Petición de Baltasar Castellanos, Río de la Hacha, 22 febrero 1566. *Ibidem*, f. 113.

20. Compra al marido, don Pedro Caballero o López?, vecino de Sevilla, por diez mil pesos: declara mayordomo del tesorero Castellanos, Juan de Tapia, Ciudad de los Reyes del valle de Upar, 23 junio 1570. AGI. Justicia 648, fol. 34. Declara el clérigo Gómez Martín: la compra fue por seis ó siete mil pesos: 4 julio 1570. *Ibidem*, fol. 46. La compra de Baltasar de la tercera parte: Interrogatorio por Fernández Busto, Valle Upar, 19-21 junio 1570. *Ibidem*, fols. 12v. 15,18 y 19v. Declara el alcalde Diego Guerrero, Río Hacha, 13 julio 1570, fols. 73 y 75v. La compra se hizo por nueve mil ducados:

confesión de Baltasar Castellanos, vecino de Río Hacha, veinticinco años de edad, 18 julio 1570. *Ibidem*, fols. 519 y 523v.

21. Interrogatorio de Fernández de Busto, ciudad de los Reyes del Valle de Upar y Río Hacha, junio-julio 1570. AGI. Justicia, 648, fols. 11-75.

22. Ver Apéndice V. La empresa de Miguel de Castellanos tenía pequeñas participaciones de los herederos de Francisco Lerma con tres indios, el alcalde Diego Guerrero con dos medios indios de perlas y los hijos menores de Quintero y Pablos o Melchor Díaz con otros dos medios indios: Declaran el clérigo Gómez Martín, de cincuenta años., Pedro Yañez Villeda, veintisiete años, Baltasar González Meneses, Juan Camacho, cincuenta años, Diego Guerrero, cuarenta años y Domingo Feliz, Ciudad de los Reyes del Valle de Upar, 4 julio 1570. AGI. justicia, 648, fols. 48v., 53v., 59v., 68-75. y 82.

23. La licencia a los vecinos de Cubagua se concedió en 1538 después del éxito de la expedición que, organizada bajo el mandato del factor Rodrigo de Gibrleón y Juan de la Barrera, descubrió los ostrales del Cabo de la Vela: OTTE, *Las perlas*, págs. 393-5. MORÓN, *Historia de la provincia de Venezuela*. Caracas, 1977, págs. 324-5. *Historia de Venezuela*, III, pág. 271. Petición de vecinos y señores de canoas del Río de la Hacha, Nuestra Señora de los Remedios, 20 diciembre 1548. AGI. Justicia, 353, fols. 23v.-25.

24. Diego Caballero fue nombrado tutor de sus sobrinos por escritura en Sevilla, 10 enero de 1544: Carta de poder, Sevilla, 28 noviembre 1545. AGI. Justicia, 351, r.l, n°-2, fols. 11-11v. Petición de Francisco Caballero al gobernador Sancho Clavijo. Panamá, 31 octubre 1550. *Ibidem*, fol. 12-14. Testimonio de Francisco Caballero, Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha, 6 enero 1549. *Ibidem*, fol. 25v. MENA GARCÍA, Carmen: *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla, 1984, págs. 105-6, 244 y 322.

25. Ver Apéndice IV. Petición de Francisco Carreño a Sancho Clavijo, Panamá, 3 noviembre 1550. AGI. Justicia, 353, fols. 13-14. Mena, *ob. cit.*, págs. 322-3.

26. Ver Apéndice I. Visitas de Calatayud y Tolosa, Nuestra Señora de los Remedios, junio 1544 y 17 octubre 1548. AGI. Justicia 649, fols. 17v. y 38v. En 1542 Hernando López de Gibrleón representaba en Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela los intereses de su cuñado Antonio de Vergara, natural de Oropesa, casado con Beatriz de Gibrleón, hija de Rodrigo y Leonor Fernández. En 1545 remitía perlas para su cuñado y su madre, a la vez que ésta enviaba mercancías, vino de su cosecha entre ellas, con destino a los indios buceadores de su hacienda: Otte, *ob. cit.*, págs. 368-370. En 1555 Antonio envió a su hijo mestizo, habido de una unión ilícita, para hacerse cargo de la empresa en Panamá: PIKE, *ob. cit.*, pág. 123. En la visita de Sancho Clavijo los hermanos Gibrleón presentaron noventa y cinco piezas de indios e indias: MENA *ob. cit.*, págs. 322-3.

27. Declaración de indios ante Tolosa en los ranchos de Río de la Hacha, 7 noviembre 1548. AGI. Justicia, 649, fol. 39 y ss. En la visita de Fernández de Busto, sin embargo, la ranchería se sitúa a catorce leguas de la ciudad. *Ibidem*, fol. 418.

28. Esta relación por supuesto incompleta de trabajadores en las empresas para la explotación de perlas en el Cabo de la Vela ha sido elaborada a partir de declaraciones, informaciones y cartas de compra-venta presentadas en las visitas de los jueces comisionados, contenidas en la Sección Justicia, legajos 647-9.

29. Aunque estos aspectos de funcionamiento laboral (jornada, pago, formas de relaciones), comunes a todas estas empresas, han sido tratados en el citado trabajo sobre la familia Barrera, a cuya próxima publicación nos remitimos, hemos creído oportuno hacer aquí una síntesis de los mismos. Otte no hace referencia a la *caçona* como sistema de recuperación de las perlas robadas por los indios en Cubagua, que si sabemos fue también utilizado en Margarita y Panamá: LORENZO SANZ, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid, 1979, t.II, pág. 29 y MENA GARCÍA, Carmen: "La autonomía legislativa en Indias: las Leyes de Burgos y su aplicación 'en Castilla del Oro por Pedrarias Dávila", *Revista de Indias*, v. XLIX, n°186 (1989), pág. 293.

30. Declaraciones de trabajadores (indios, indias, mayordomos, canoeros) en la visita de Fernández de Busto, julio 1570 Justicia, 647-8.

31. Apéndice IV. Carta de compra-venta con Francisco Castellanos, Nuestra Señora de los Remedios, 23 abril 1542. AGI. Justicia, 649, fols. 272-276. Venta del clérigo Lope Quintero, en Nueva Cádiz, 9 marzo, 1540. *Ibidem* fols. 276v-280. Carta de compra-venta con Francisco Hernández, en Villa del Espíritu Santo, Margarita, 5 junio 1543. *Ibidem*, fols. 283-287v. Carta de compra-venta con Gabriel de Burgos, vecino de Santo Domingo, en su nombre Blas de Medina, Nuestra Señora de los Remedios, 10 septiembre 1542. *Ibidem*, fols. 287v. 294v. Con Martín López, en Nuestra Señora de los Remedios, 17 enero 1544. *Ibidem*, fols. 295-301. Con Pedro Díaz de Castro, Nuestra Señora de los Remedios, 28 abril 1544. *Ibidem*, fols. 301-6v. Testimonio de Francisco Carreño, Panamá, 3 noviembre 1550. AGI. Justicia, 353, fols. 13-16v.: cita la compra también de su padre a Pedro Solís fallecido.

32. Nos remitimos al trabajo en prensa sobre la familia Barrera. Cálculo de una media de doscientas cincuenta pesos cada indio, cuyo total se tasaba junto con las canoas. AGI. Justicia, 648 y 649. Apéndice IV.

33. El índice inferior de valoración de la hacienda Caballero-Díaz de Gibrleón se debe a que la cotización de sus indios de perlas, sólo sesenta pesos, es la más baja de las registradas en la pesquería del Cabo de la Vela: testimonio del avalúo presentado por Francisco Caballero, Panamá, 6 noviembre 1550. AGI. Justicia, 351, r.1, n.º2, fols. 25v. 27. Avaluadores fueron Francisco de Lerma, Juan de Ribas y Juan Rodríguez, vecinos de Río de la Hacha, donde se hizo el avalúo en 1549 al disolverse la Compañía. La entrega de la cuarta aparte de Díaz de Gibrleón fue hecha por Bartolomé Carreño, en nombre del mariscal Miguel Castellanos, comisionado por Diego Caballero, residente en Sevilla. Ver Apéndice II. Acusación del defensor Gámiz, Río de la Hacha, 14 noviembre 1548. AGI. Justicia, 353, fol. 17.

34. Ver nuestro trabajo citado sobre la familia Barrera, de próxima publicación. Poder de Núñez Beltrán a Miguel Castellanos, Sevilla, 2 de marzo 1562 con dos avaluadores y uno de oficio, al quedar la hacienda en depósito mientras se resolvía el pleito planteado con el heredero de Diego Beltrán. *Ibidem*, fol. 115. Confesión de Baltasar Castellanos, Río de la Hacha 18 julio 1570. *Ibidem*, fols. 515 y 523v.

35. Almonte, Pedro y Diego, y Alonso Abrego, los tres en nombre de Juan de la Barrera. Juan de Francia por Alonso de la Barrera. Diego Caballero de la Rosa, secretario de la real audiencia de Santo Domingo, por él Rodrigo de Funes. Hernando Carmona, vecino de Santo Domingo, y en su nombre Alonso Díaz de Gibrleón. Francisco López, clérigo. El Dr. Navarro era vecino de Santo Domingo y en su compañía Pedro de Castro: Interrogatorio presentado por Pérez de Tolosa, Nuestra Señora de los Remedios de Río de la Hacha, 17 octubre, 1548. AGI. Justicia, 649, fols. 38v.-42.

36. Diego de Tierra Firme estaba herrado en la pierna derecha y en la cara, traído por engaño por Navarrete. Lo mismo Pedro del Golfo herrado en cara y pierna. Andrés de Santa Marta era de Alonso Díaz.

37. Sebastián, Álvaro, Luis y Luis de Carmona declararon que no sacaban perlas ni estaban en prisión. Inventario de indios hecho por Pérez de Tolosa, siendo testigos Juan de Villardón y Antón García Dávila. AGI. Justicia, 649, fols. 69-71v.

38. Se recibió juramento de Francisco Caballero, que además declaró tener: Julianico de Cubagua, enfermo y cuatro huidos: Perico Cimarrón, Gasparico, Antonillo y Andrés. "Y esto es la verdad para el juramento que hizo los dos primeros que quedan en la isla del Rey y los dos de que están en la isla de Chuque que se lo dicen los indios y no sabe de otros: Catalina, de 12 años y Manuel, de 6 años, de Peronome". Presentación de indios de Francisco Caballero, Panamá, 31 octubre 1550. AGI, Justicia, 351, fols. 10-11.

39. Perucho declaró haber sido traído por Durán Hurtado, Alonso Baruta dijo no ser herrado, pero parecía tener el hierro en la cara, Alonso Amadís se le consideró esclavo aunque el hierro no se le veía por las arrugas Hernando de Chuao dijo haber sido herrado cuando era de Francisco Portillo Francisco Melero tenía un letrado en la cara que decía "herrado en Nueva España". Inventario hecho por Pérez de Tolosa, siendo testigos Albornoz y Gómez Martín, clérigo. AGI. Justicia, 649 fols. 74-79.

40. Testimonio del escribano Hernando Heredia sobre los indios visitados por Collado: Traslado hecho en la visita de Fernández de Busto, Río de la Hacha, 14 julio 1570. AGI. Justicia, 648, fols. 148v. 149v. Visita de Collado, granjería de perlas, 21 agosto 1560. *Ibidem*, fols. 175-176. A. Caraturi es de Porozo (Peros()) y fue de Blas Medina Sebastián de Amatara sólo figura en este inventario dice Pedro Fernández, no Funes fol. 175v. Juanico de Funes en 1570 era de Melchor Díaz Alonso Hurinoco o Binoco era de Luis Beltrán.

41. Indios entregados por Francisco Beltrán al mariscal Miguel Castellanos, por el poder dado por Diego Núñez Beltrán, ante el cabildo y los testigos, Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha, 8 octubre 1562. AGI. Justicia, 648, fols. 122v.-123v.

42. Visita de Fernández de Busto: Declaraciones de Antonio Correa, mayordomo de Baltasar y Miguel Varón, canoero de Baltasar, ranchería 22 y 23 julio 1570. Varón indica que todos son de Cubagua, salvo Malebu. AGI. Justicia, 648, fols. 377 y 389-389v. Auto, ranchería del Cabo de la Vela, 27 julio 1570 *Ibidem*, fols. 53 y 151-151v.

43. Ver nota 31. A veces no coinciden el número de indios con la relación de sus nombres, que no siempre es completa.

44. Baltasarillo de Canima tenía seis dedos en los pies; Hernandito de Cariaco era de Alonso Sánchez: Inventario de indios en la visita de Pérez Tolosa, siendo testigos: Diego Nuñez, veedor de S.M. y García Dávila. AGI. Justicia, 649, fols. 84-86v.

45. Presentación de los indios ante Sancho Clavijo, Panamá, 31 octubre 1550, siendo testigos Cristóbal Palomino y Rodrigo Méndez. AGI. Justicia, 353, fol. 12-13. Declaró que Gasparillo y Tiguerre estaban en la isla de San Telmo, de su padre Bartolomé, y Francisco Paria en su casa enfermo.

46. En esta canoa perteneciente al mariscal Miguel de Castellanos tenía un tercio Domingo Feliz cuando había en ella veintiún indios de perlas, que acabó vendiendo a éste durante la década de 1560. Los nombres de algunos de esos indios que aún tenía en la visita de Fernández de Busto se han sacado de noticias sueltas en los documentos consultados: Fallo de la visita de Collado, Río de la Hacha, 5 septiembre 1560. AGI. Justicia, 648, fol. 251. En 1570 la canoa sólo tenía seis o siete indios y estaba a cargo de Meneses: Declara Pero Yenes Villeda canoero durante 3 años en la hacienda de Baltasar de Castellanos y luego en la del Mariscal Miguel de Castellanos, Río de la Hacha, 11 julio 1570. *Ibidem*, fol. 52v. Testimonio del escribano de la visita de Collado, Hernando de Heredia y declaración de los indios de Miguel de Castellanos. *Ibidem*, fols. 147v. 148v. y 172-3. Visita de Fernández de Busto a los indios de Miguel de Castellanos. *Ibidem*, fols. 150v. 151.